



N. 0.403.927

publico signiando por lo tanto la redacción  
maionet que por ello tienen ya produci-  
do a mi Autoridad como Vecinos.

Por lo que debiéndose firmamente en vista  
de lo manipulado por el Sr. Presidente,  
manifiesto acordando: que se vaya la  
N.º por oficialmente a D. Felipe Cirou que  
preente en este Ayuntamiento los títulos  
de pertenencia por los cuales se reconoce  
de las rramblas y aprovechamiento  
de las aguas de esta Villa que manan en  
las ramblas "de Graile y de la" Todiá,  
con objeto de respetarles y hacer respetar  
en tanto derecho se pertenecan por la  
concesion.

2.º Que cuando tenga que emprender tra-  
bajos en las ramblas referidas en donde  
manan las aguas, si obra de cualquier  
clase, lo verifique con permiso de la  
Autoridad local de esta Villa por estar  
en la vía pública, y bajo la direccion  
de un Ingeniero, para que los traba-  
jos si obra, si estubiere autorizado para  
ello, no perjudiquen a los sagrados dere-